CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001406

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 22 NOV. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº 100/2313/2021; El Informe de Contraloría General de la República Nº E152748/2021; El Decreto Alcaldicio Nº 201/542/2020; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/542/2020, de fecha 03 de marzo de 2020, se ascendió a doña Valeria Araneda Contreras al cargo técnico grado 13 de la planta municipal, por la vacante producida por el encasillamiento de la Sra. Scarlett Verdugo Moya.

Que, la Contraloría General de la República, a través del informe Nº E152748/2021, concuye que no se ajustó a dercho el ascenso de la funcionaria que indica, por cuanto no existía un cargo vacante al cual pudiera acceder en el grado 13 del estamento técnico, debiendo el Municipio regularizar la situación.

D E C R E T O:

1. Invalídese el Decreto Nº 201/542/2020, y en consecuencia déjese sin efecto el ascenso de doña **VALERIA ARANEDA CONTRERAS** cédula Nacional de Identidad N° [redacted] al grado 13° de la Planta Técnica, por lo dispuesto en el Informe Nº E152748 de 2021, de Contraloría General de la República.

2. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

REVISADO Hardy Paz Urrutia

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CFBH/MPIV/FCQ/
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Secplan
- Interesada
- Página Web

REVISADO
María Paz
Iribarra